

COMISIÓN 11-M
20/07/04

TURNO 139
Natalia-Charo

(termina el señor Valdivielso)

La verdad es que al valor personal, a la profesionalidad y a la eficacia que demuestran nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, lo menos que podemos hacer es darle los medios suficientes y adecuados para que vayan cumpliendo con su misión. Naturalmente, siempre con las limitaciones que nos plantea el ministro de Hacienda.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: La última pregunta. Ha hecho usted una referencia explícita a la autonomía funcional de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, particularmente de la Guardia Civil, a la hora de marcar líneas de investigación. Eso parte de algo obvio, pero que hay que reconocer que es de la increíble profesionalidad de la Guardia Civil, para fijar cuáles son sus prioridades y sus líneas de investigación preferente.

Yo le pregunto: ¿usted ha ordenado o marcado a algún equipo de la Guardia Civil cuál tiene que ser la línea de investigación a seguir?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): La línea de investigación no. Lo que sí he despachado con la cúpula de la Guardia Civil ha sido cuáles eran las amenazas y las prioridades, por supuesto. Naturalmente que yo he participado en esas decisiones, sin ninguna duda. Al final, la decisión ha sido mía, pero, naturalmente, escuchando a los profesionales y a los expertos en la batalla. Yo he dicho muchas veces que he interpretado mi cargo de dirección general de la Guardia Civil como el de director de un hospital. Yo era el director del hospital, pero los cirujanos, los anestesiólogos y los internistas eran ellos. Yo administraba unos presupuestos y marcaba unas políticas, pero los que realmente cumplían con las misiones que la sociedad encomienda a la Guardia Civil eran ellos, los profesionales.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Entonces, ¿usted les tenía que decir cómo operar en el caso concreto?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): No, no. Por eso he dicho que yo era el director del hospital, pero los cirujanos eran ellos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha quedado bien claro.

Muchas gracias, señor director. Le reitero que, fundamentalmente, este grupo le da las gracias por su función de dirección del instituto armado.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rascón.

Un segundo turno, solamente para los grupos que lo quieran consumir. Les pido por favor que hagan preguntas concretas y no circunloquios que nos lleven a alargar la comparecencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor presidente, yo le voy a hacer caso, porque -como ha dicho antes el portavoz del PSOE-, es difícil encontrar más preguntas, como ha dicho el compareciente, lo de las respuestas se complica.

Simplemente, me gustaría hacer una precisión, y lo digo por el señor Llamazares, que espero que esté aquí. No se puede, señor presidente, pretender

acusar al Gobierno de mentir, mintiendo. Eso es lo que acaba de hacer el señor Llamazares. El señor Llamazares, en relación con el Titadyne, la tarjeta y cosas muy complicadas, ha pretendido trasladar al compareciente y a la comisión una información que no es exacta, que no se ajusta a la verdad. Y no quiero decir nada más.

En los documentos que hoy hemos recibido, en el documento 102, que se refiere a tarjetas telefónicas que recibe la comisaría general de información, se da un detalle de cómo se reciben esas tarjetas telefónicas, pero, el documento, que tiene fecha de 15 de julio de este año, y que nos ha llegado en el día de hoy, básicamente dice que la comisaría general de información le encomienda la mañana del día 12 de marzo de 2004 a la UCO, concretamente al comisario jefe de la UCO, que se trabaje con la tarjeta durante más de 3 horas, para averiguar las características técnicas de la tarjeta. Por lo tanto, difícilmente se puede sostener - como se ha sostenido aquí y en otras ocasiones-, que la investigación la estaba haciendo la unidad central de información exterior. Por tanto, creo que tenemos el documento que acredita, con otros anteriores, cómo fueron las cosas y, sobre todo, atestigua que el señor Llamazares ha querido engañar al compareciente y a esta comisión.

Por lo demás, señor presidente, yo cumplo escrupulosamente con lo que usted ha dicho. Por todas las explicaciones que ha dado el compareciente a nuestras preguntas y a las de los demás grupos, simplemente, le agradezco de nuevo su comparecencia, señor López Valdivieso, el nivel de detalle que usted ha dado y, en cualquier caso, insistirle nuestro reconocimiento por su trabajo, por su trayectoria política y por su propio valor.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Atencia.
Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muy brevemente, señor presidente.

Señor Valdivielso, llevamos una comparecencia larga, de casi dos horas y media, que mi grupo le agradece. Aquí hay un hecho que, si me lo permite, y es que, en algún momento de esta comparecencia, y es inevitable, usted ha estado como un guardameta, intentando salvar en todo momento la explicación que se daba. Es lógico. Usted era un director general del Gobierno anterior y ha sido diputado del Grupo Parlamentario Popular durante años aquí y es lógico que cumpla la misión que le corresponde en su lugar de compareciente. Pero hay una frase significativa, señor Valdivielso, que se ha dicho en esta comisión.

FIN

11-M
20/07/04

140
Pilar/Charo

(Termina el señor Jané)

La frase es: Va decayendo la línea de ETA y va consolidándose la otra, la del terrorismo islámico. Esta frase la ha dicho usted a preguntas del señor Llamazares, cuando dato sobre dato, va haciendo que en ningún caso esos datos nos lleven a ETA y todos esos datos nos llevan a la otra pista. Esto es, sencillamente lo que deberemos analizar, ya no con usted, con otros comparecientes que vendrán. Deberemos analizar por qué no se trasladó así a la opinión pública. Porque en ningún caso, ni tan siquiera el sábado a las tres de la tarde o a las dos y media, se dijo que la línea de ETA decayera. No se dijo y, por tanto, yo me quedo con esta reflexión y se la traslado. ¿Por qué cree que el sábado se seguía manteniendo que la línea de ETA era la prioritaria cuando usted mismo ha dicho aquí: va decayendo la línea de ETA y va consolidándose la otra. Yo sé que seguirá con esta función de

guardameta, pero le quiero trasladar esta inquietud porque seguro que usted mismo en su subconsciente la tiene y quería que me comentara como la percibe.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Hay dos momentos, la primera rueda de prensa y la última. En la primera rueda de prensa se dice qué es lo que pensamos, los hitos, la información. La tarde del 11 es cuando se dice que se abre una nueva línea de investigación y luego ya no hay casi nada relevante hasta las detenciones, que se producen al día siguiente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No. El juez Baltasar Garzón no miente.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Antes se dice lo del Titadyne, que no es Titadyne, es encontrar la mochila.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Las conversaciones telefónicas del juez con los altos mandos policiales, citadas aquí en esta Comisión, y yo les doy crédito a las mismas, que apunta 50/50, ya el mismo día 11, ¿pero 50 hacia el norte o 50 hacia el sur? Más bien hacia el sur. Había ya una conciencia. Incluso había conciencia en la propia sociedad, pero no se traslada.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Ya, pero es poco científico. A los investigadores no les valen esas cosas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, pero a los investigadores sí que les vale saber que en la furgoneta había detonadores, que había huellas; saber que en la furgoneta había una cinta islámica...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Eso se dice.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Se dice?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): El mismo día 11 por la tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se dice, pero se sigue manteniendo la línea, porque nada tiene que ver esa furgoneta con ETA. ¿O tenía algo que ver? No. Y se sigue en la madrugada del día 12, a las 17 horas, se encuentra una bolsa y dentro de la bolsa los mismos detonadores de la furgoneta y el mismo tipo de dinamita. Había un pequeño resto de dinamita en la furgoneta, pero coincide al cien por cien con la dinamita que no es Titadyne, entonces ya se sabe seguro que no es Titadyne, que es Goma 2 ECO. Si alguien hiciera aquí un mural poniendo los *inputs* que se van conociendo, con toda franqueza, los *inputs* que se iban conociendo ya con bastante certeza...Porque usted me dice, señor Valdivielso que esto no es científico. Esto es científico, son análisis que se tienen. Lo que no era científico era la llamada en la que se le urge al señor Cuadro: Dígame, qué es. Y él contesta: con prisas, no. Pero después él dice: dinamita, cuando vuelve a llamar y se le entiende Titadyne. Todo esto sí que es poco científico, pero tras los análisis rigurosos, tras conocer lo de la furgoneta, tras conocer todos los indicios, llevan a lo que decía usted y que no se decía, pero lo ha dicho usted. Va decayendo la línea de ETA, va consolidándose la otra. Usted legítimamente estará en su función de guardameta, yo la comprendo, pero compréndame a mí, yo soy diputado en la Comisión de investigación y estoy en la función de aclarar los hechos que se conocían y los hechos que se conocían, que se transmitieron al juez Baltasar Garzón, que nos han

ido constatando aquí los mandos policiales, son hechos que nunca son al cien por cien, yo estoy de acuerdo, nunca hay que abandonar una línea de investigación, estoy de acuerdo: nunca se sabe al final qué pasará, también estoy de acuerdo, pero si estamos de acuerdo en esto, también, quizá, estaríamos de acuerdo en que determinadas expresiones rotundas que se afirmaban tampoco correspondían a la realidad.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Cuestión de énfasis, matices, acentos.

FIN

COMISIÓN 11-M
20/07/04

TURNO 141
CORO-AMPARO

El señor **JANÉ I GUASCH**: No matices, pruebas, hechos; no indicios, comprobaciones. Esta es la realidad, señor Valdivielso, y yo se la quiero trasladar porque es mi obligación.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Y la mía... Bueno, no la obligación. Yo le repito que el mismo día que se tuvo la certeza de que no era ETA, se dijo que no era ETA, que para mí, y yo creo que para el equipo de Interior, es el momento en el que se sabe a quién se venden los explosivos, que coincide, con poco tiempo de diferencia, con la traducción de la cinta de vídeo en la que se produce la reivindicación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Incluso en ese momento, tampoco se dijo que no era ETA. No se ha dicho nunca que no era ETA, fíjese, no se ha dicho nunca. ¿A usted le consta alguna rueda de prensa...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Pues ya es difícil, porque se ha dicho de todo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se ha dicho de todo, pero por parte del anterior Gobierno, antes de las elecciones, con rotundidad, decir que no era ETA, en ningún momento, en ninguna rueda de prensa se afirmó.

Nada más y muchas gracias.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Antes se ha hablado del tema del Titadyne y ahora, recogiendo las notas apuntadas cuando estuvo aquí el señor Díaz-Pintado, veo que el señor Díaz-Pintado dijo en su comparecencia que a las 5:00 de la tarde se comunicó que lo del Titadyne había sido un error y que se hablaba sólo de dinamita, que era lo que se podía decir a aquella hora.

A modo de conclusión, un compañero de Comisión me ha escrito unas líneas que voy a leer porque creo que define la situación de lo que hemos dicho antes, de que la Policía tenía más claras las ideas que lo que pasó en el Gobierno y en 48

horas hubo los primeros detenidos, y eso a pesar de que al inicio las investigaciones habían empezado equivocadas. En 48 horas hay los primeros detenidos, por lo tanto había elementos anteriores para proceder a esta detención; no obstante, el Gobierno se mantuvo más de 72 horas en el trasfondo de que era ETA, y estábamos delante de unas elecciones en las cuales no era indiferente la autoría del atentado. Si esto lo empezásemos al revés, difícilmente alguien podría entender que se produjeron detenciones en las primeras 48 horas. Es un poco la idea que vemos después de varias semanas con comparecientes, que el Gobierno insistía en una vía que la vía policial parecía que ya no señalaba como cierta.

Para finalizar, usted me ha dicho que no conocía el documento del general Ignacio Laguna sobre la situación del entorno de ETA y usted ha dicho unas palabras que yo comparto, que la solución al terrorismo no sólo son medidas policiales. Si me permite, le voy a entregar este documento, que es un documento oficial.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): ¿Del general Laguna? A lo mejor éste en concreto no lo he leído, pero he leído muchos muy parecidos. Lo leeré con atención.

El señor **PUIG CORDÓN**: Me preocupan las palabras que usted ha dicho de que no sólo se termina con el terrorismo con medidas policiales.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): ¿Le preocupa lo que he dicho yo o lo que ha dicho Laguna?

El señor **PUIG CORDÓN**: No. Estoy de acuerdo en las palabras, para mí es preocupante el documento en sí. Por eso estoy mucho más de acuerdo con las palabras que ha dicho de que la solución al terrorismo no son sólo medidas policiales. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El señor García Varela ha anunciado hoy, en la comparecencia ante esta Comisión, que previamente a la rueda de prensa del señor Acebes del día 13 de marzo hubo una reunión, en la que estuvo presente el ministro Acebes y en la que se anunció ya que se iban a producir una serie de detenciones. ¿Usted conoce que se haya producido esa reunión, que se anunciara en ella una serie de detenciones y que estuviera presente en ella el ministro Acebes?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Supongo que en su momento sí que lo sabría, pero ahora no lo recuerdo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y si en esa reunión se conocieron por parte del ministro las detenciones, ¿considera digamos coherente desde el punto de vista informativo que el ministro, en la rueda de prensa posterior, dijera que no había ningún dato nuevo que le llevase a alterar la hipótesis de ETA?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Yo creo que a esa hora no se habían producido las detenciones. Yo creo que se iban a producir. Creo ¿eh?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se iban a producir, sí.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (López Valdivielso): Creo que se produjeron por la tarde.

FIN

11M - Turno 142
20/07/04M^a DEL MAR - AMPARO

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La cuestión es que la policía iba a practicar las primeras detenciones.

Quería matizar una cuestión al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Es verdad lo que dice, pero también es verdad que el acta se entrega al Servicio de Asuntos Árabes e Islámicos de la Unidad Central de Información Exterior, así como también es verdad que después el comisario De la Morena pide que se proceda a entregar la tarjeta repetida al comisario Enrique García Castaño, jefe de la UCAO. Esto para aclarar la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoras y señores diputados, y muchas gracias, señor López Valdivielso. Son las diez menos veintinueve minutos, en cinco minutos comenzaremos con la última comparecencia. **(Pausa.)**

FIN

11-M
20.7.04143
De la Fuente/Amparo

-DEL DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (GÓMEZ ARRUCHE). (Número de expediente 212/000107.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la última comparecencia del día de hoy. Nos acompaña don Carlos Gómez Arruche, director general de la Guardia Civil, a quien agradecemos, igual que al resto de los comparecientes, la amabilidad de hacer sus aportaciones a esta Comisión y la paciencia que ha tenido al esperar el retraso que hemos tenido.

Para comenzar esta comparecencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular señor Atencia.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Muchas gracias, señor presidente, de nuevo por darme la palabra en esta breve sesión de tarde que llevamos hoy y buenas tardes, buenas noches ya, señor Gómez Arruche, director general de la Guardia Civil. Le agradecemos su presencia y, como hemos hecho con los restantes miembros de la Guardia Civil o con el anterior director general de la Guardia Civil, le trasladamos el reconocimiento al instituto que usted dirige en este momento por toda su contribución en la defensa de los derechos y libertades de los españoles y especialmente en la lucha contra la delincuencia, el crimen organizado y especialmente el terrorismo. Le deseamos, además, que en el empeño y en la responsabilidad que se le ha encomendado en esta legislatura, los máximos éxitos en las cuestiones que afectan a todos.

Sin más, voy a entrar en las preguntas que le vamos a formular. Como es evidente, usted el día 11 de marzo estaba en sus responsabilidades como militar de carrera en el Ejército del Aire y sobre eso no le voy a preguntar. Voy a centrarme en cuestiones que desde su responsabilidad actual interesan al objeto que esta Comisión está investigando. La primera cuestión que quiero plantearle es en relación con los confidentes, en este caso confidentes de la Guardia Civil, a la vista de que la información que consta a esta Comisión, de las actuaciones que figuran en los autos que se siguen como consecuencia de los atentados del 11 de marzo, se produce una situación en la que hay confidentes bien de la Guardia Civil, bien del Cuerpo Nacional de Policía, que han tenido una implicación en las tramas de explosivos y específicamente en la venta de los explosivos que sirvieron presuntamente para la comisión de los atentados del 11 de marzo.

Fin

11 M
20/07/04

t. 144
MARISA/AMPARO

(Termina el señor Atencia.)

La primera cuestión que quiero plantearle es en relación con los confidentes, en este caso confidentes de la Guardia Civil. A la vista de que la propia información que consta esta Comisión, de las actuaciones que figuran en los autos que se siguen como consecuencia de los atentados del 11 de marzo, se produce una situación donde hay confidentes, bien de la Guardia Civil o del Cuerpo Nacional de Policía, que han tenido una implicación en tramas de explosivos y específicamente en lo que significa la venta de explosivos que sirvieron aparente o presuntamente para la comisión de los atentados del 11 de marzo. La primera cuestión es: ¿No le parece cuanto menos extraño que la venta del explosivo utilizado en los atentados se realizase en las mismas narices, si me permite la expresión, de la Policía y de la Guardia Civil interviniendo, como antes decía, confidentes de ambos cuerpos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
¿Me está preguntando mi una opinión?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por supuesto.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
Yo por lo poco que sé del asunto mi opinión es que si la venta se realizó, no se realizó en las narices, como estaba diciendo, de la policía, sino que hubo una información anterior de un año anterior, una posibilidad que se habló de explosivos. Luego ya se paró, como saben todos ustedes, aquello se pasó, no hubo ninguna información de aquello, no fue positiva. La fiscalía incluso de Asturias lo dejó, se dejó el asunto, así que cuando se produjese la venta de explosivos me imagino que obviamente no estaba en las narices de la Guardia Civil ni la Policía, si hubiese estado obviamente se habrían enterado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Se ha investigado, en lo que afecta a su responsabilidad, a los confidentes?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
A los confidentes yo sé que por lo menos desde que estoy yo en la dirección de la Guardia Civil -como saben es poco tiempo, dos meses y medio aproximadamente- el juez de instrucción, del Olmo, del Tribunal número 6, ha ordenado a la Guardia Civil de la Jefatura de Información como Policía Judicial, investigaciones y actuaciones al respecto, pero se las ha ordenado al servicio de Información como tal. Yo obviamente sé que las ha ordenado, pero no han pasado por mí directamente, sino que lo ha ordenado el juez directamente. Esa pregunta debe hacérsela al juez.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y se ha hecho una investigación por impulso suyo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
No me acuerdo muy bien en qué fecha he leído, porque es mucho antes de llegar yo, las informaciones. Obviamente lo he leído en muchos sitios, o en los periódicos, o en el auto del juez, pero puedo contestar que sé que a finales de marzo, el veinticuatro me parece si no recuerdo mal, el juez ordenó al Servicio de Información de la Guardia Civil que iniciase informaciones o una investigación en relación con todos los explosivos. Sé que a raíz de ahí han existido informes que se

le ha dado al juez, pero yo no soy dueño de ellos, ni siquiera han pasado por mis manos, aparte de que fuera antes o después. Ha sido con el juez directamente y yo no tengo conocimiento exactamente de lo que el juez como tal y sus actuaciones ha hecho.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces usted, bajo su responsabilidad de director general de la Guardia Civil, ¿no ha encargado una investigación para averiguar si efectivamente algunos agentes de la Guardia Civil pudieron conocer antes del atentado del 11 de marzo la existencia de una trama de explosivos, cuyo destino eran los autores de los brutales atentados de Madrid?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo no he ordenado ninguna investigación al respecto. Como saben existe un documento –creo que ustedes lo tienen además- de fecha de 5 de mayo, que es el único documento que ha pasado por mí. Voy a explicar, en primer lugar, para el que no tenga idea de ello que el día 4 de mayo es cuando tomé posesión de mi cargo en el Ministerio del Interior. Hay un documento que firmé el día 5, tomo posesión de mi cargo el día 4y de ahí directamente, como anécdota, me voy a Barcelona a una reunión que había con el comité del Forum del 2004 para seguridad. Tan es así que el primer día que paso por mi despacho, que es el día 5, me pasan un documento de urgencia para firmar, para enviárselo al secretario de Estado. Obviamente hay una información ahí y usted me está preguntando por la única información que ha pasado por mis manos. Yo la leo, me parece correcta y lo que hago es transmitirla porque me parece correcta. Yo no he ordenado ninguna investigación, por supuesto, después. El juez es el que ha sido y el que sigue ordenando la investigación, yo no, por supuesto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces, cuando el secretario de Estado, según un documento que nos ha llegado a nuestro poder en el día de hoy, el 29 de abril ordenó a la Dirección de la Guardia Civil -entonces todavía usted no era el director- que se investigaran estos hechos, simplemente es una mera información y no una investigación sobre estas circunstancias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): En esa información o investigación hay una doble, una, del secretario de Estado y, otra, del juez. Justamente el primer día que tomo posesión el juez pide esa información el día 5 y esa es la que se le pasa. La información me parece que es la correcta. Todos esos datos que están ahí me parecen absolutamente correctos, está bien hecho y es lo que ya he reiterado una vez. Es que no hay más.

Fin.

11-M
20.7.04

TURNO 145
ANY-AMPARO

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por tanto no se ha investigado internamente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Que yo tenga conocimiento, no hay más. ¿Investigación interna de qué?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Investigación interna en la Guardia Civil no simplemente sobre qué situación se ha producido, qué información hay sobre los confidentes, sobre si hubo algún conocimiento de carácter previo por algún agente de la Guardia Civil de la implicación en la trama de explosivos que después llevó a los propios terroristas...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo creo que no hubo ninguna investigación interna, porque no hay motivo ninguno para hacerla, pero en los autos del juez -porque yo lo que he leído son los autos del juez y los periódicos-. él ha dejado bien claro que sobre eso que me está diciendo no había ninguna duda.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Usted cree que no hay motivos para hacer una investigación profunda?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo creo que en ese momento ninguno. Toda la información coincide en que acabó a principios del año 2003 -no me acuerdo de las fechas-. Unos meses después no llega a ningún sitio y, por tanto, ya no hubo más. Como sabe, después la siguiente información o contacto con este individuo es después del 11 de marzo, obviamente, después del accidente. No hay ninguna más, ninguna.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Nuestro grupo parlamentario entiende que sería bueno profundizar en esa investigación.

Hasta ahora, cuando estaba preparando su comparecencia, reconozco que tenía que recurrir a una publicación en un diario para conocer su informe, que no nos había llegado. El anterior fin de semana se filtraron parcialmente tanto su informe como otro que hay referido al Cuerpo Nacional de Policía, pero no lo habíamos recibido oficialmente hasta el día de hoy, que lo hemos recibido estando aquí reunidos. Ya tengo el informe, y en ese informe se dice que en el año 2001 empezó la colaboración de este confidente, de Rafael Zouhier, y que facilitó información sobre determinada operación -parece que se refiere a la operación Hierro- que permitió la detención de un grupo dedicado al tráfico de armas desde Portugal, como se ha publicado. ¿Me pude ampliar alguna información?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Ni idea. Siento decirle que ni idea. Sé que este señor había atracado joyerías y hubo una operación en la que detuvieron a varios atracadores, pero eran atracos a joyerías, lo que me está contando me suena a chino.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces tampoco puede ampliarme la información a la que se refiere el informe en los años 2002-2003. El informe se dice que se facilitó información sobre operaciones de poca envergadura.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Como le he dicho, el día 4 me presento, el día 5 paso por mi despacho y firmo ese papel, porque me parece un papel correcto. Obviamente, es la información que me da el jefe de operaciones y merece mi credibilidad absoluta. No tengo la más mínima duda de lo que me dice su información y es cierta. Obviamente, no sé nada más.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Tampoco me puede contar nada sobre la coincidencia de un detenido, Rachid Aglif, que es un detenido, implicado en el sumario del 11 de marzo y que también aparece en las operaciones ¿?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Siento decirle, como se puede imaginar, que no tengo ninguna idea en absoluto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces tampoco puede aclararme nada en relación con uno de los apartados del informe, cuando se habla de lo que usted acaba de referir, que a principios del año 2003 facilitó información que afectaba a explosivos. En el informe se omite un hecho que está en el propio auto del juez Del Olmo del 18 de junio, donde específicamente se hace referencia a que no sólo habló de explosivos con los agentes de la Guardia Civil, con sus controladores, sino que entregó físicamente a la Guardia Civil una muestra de dicha sustancia explosiva de los asturianos. Se dice expresamente en auto del juez...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Sí, lo he leído.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Se dice expresamente en el auto del juez, pero de eso no se dice absolutamente nada en el informe que usted ha remitido. ¿A qué se debe?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Ya le digo que yo firmo un informe que me ponen delante, que leo que es correcto, pero no tengo ninguna idea. Yo ese día me siento en la mesa y no tengo ninguna idea, no se lo puedo contestar.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Según su informe, este informe que nos ha llegado y que usted traslada al secretario de Estado sobre la relación con Rafael Zouhier, con unidades de la Guardia Civil, desde los primeros meses del año 2003 prácticamente hasta el 16 de marzo de 2004 no hay contactos con este confidente. Se dice literalmente lo que usted acaba de explicar: No obstante se continúa infructuosamente dicho operativo -se refiere a las denuncias sobre la trama de explosivos-, si bien a partir de marzo de 2003, al no aportar el citado Rafa nuevas noticias de interés policial, se van reduciendo sus encuentros informativos con el personal de la UCO, que siguió indagándole periódicamente sin resultado sobre si disponía de más información relativa al presunto delito de sustracción y comercio ilícito de explosivos. Más adelante se dice: El siguiente contacto, previa llamada telefónica de Zouhier, se produce el 16 de marzo de 2004, manifestando este que a

la vista... Nos sorprende que se diga que el siguiente contacto después de ese periodo de tiempo, marzo 2003, se produce el 16 de marzo de 2004, cuando esta mañana el coronel Hernando ha dicho específicamente que ha habido contactos entre el agente Víctor -así lo ha denominado- y el confidente Rafael Zouhier los días previos y posteriores a los atentados del 11 de marzo.

FIN

COMISIÓN 11-M
20/07/04

TURNO 146
ISABEL/Amparo

(Termina el señor Atencia)

Concretamente ha señalado el día 4 de marzo, el día 7 de marzo, el día 10 de marzo, el día 12 de marzo, el día 13 de marzo, el 14, el 15, también el 16 que figura en su informe, y también el 17 que figura en el auto del juez. ¿Por qué se ha producido esa omisión en la referencia en el informe que se nos ha trasladado?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No le puedo decir, porque no tengo ni idea. Ya le digo que lo que ha leído usted es lo mismo que he leído yo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Por qué no investiga estos elementos? Usted nos dice ahora que no tiene idea, pero ve que hay cosas que no figuran en el informe.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Estoy diciendo que toda la investigación que se ha hecho después ha sido por orden del juez. Yo no he ordenado ninguna investigación. El juez es el que se ha encargado del caso y es el que hace las investigaciones, las ordena, no yo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero a propia iniciativa, podría hacerlo usted. Este informe corresponde a una orden, presuntamente así figura en el propio informe, además otras comparecencias lo han atestiguado, del actual secretario de Estado donde dice que pide un informe sobre la situación de los confidentes. Al parecer, el informe que usted ha trasladado es insuficiente. (¿?)

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Eso que está contando es lo que yo leo en el informe y me creo lo que dicen ahí. Me dicen pocos contactos. Muy bien. Es lo que he leído en el informe el primer día sin tener ni idea, en absoluto, de este asunto y tema. A mí personalmente cuando lo leí -me he dedicado durante estos dos meses y medio a otras muchas cosas- me pareció normal. Qué quiere que le diga. Yo obviamente he descansado de toda la información, de todo este asunto porque estaba en manos de un juez que directamente ha encomendado las investigaciones que ha creído oportunas y yo no he tenido prácticamente relación ninguna con el asunto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En este momento que estamos, porque yo le estoy denunciando una serie de omisiones que se producen que usted podrá comprobar y yo se las referencio con comparecencias habidas en el día de hoy, actuaciones que figuran en el juzgado y otros elementos que pueden ser de conocimiento, ¿no cree usted que sería oportuno ampliar o iniciar una nueva investigación que permita aclarar todos estos extremos que no aparecen en su informe y, además, ir al fondo del asunto que es investigar si el confidente Rafael Zouhier, u otro, tuvo conocimiento previo e informó previamente a un agente de la Guardia Civil sobre los atentados que se iban a producir?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No sé qué decirle, porque, como sabe, está la causa, el procedimiento en marcha. Entiendo que será el juez el que diga si cree que debe investigar más o menos. El ha dicho en los autos que le parece que la actuación de la policía y de la Guardia Civil ha sido correcta. Yo no tengo nada que objetar a eso. Me creo absolutamente la opinión del juez así como la que me dieron en el informe de los generales. Confío absolutamente en ellos. Del resto, si hay que hacer más investigaciones o no, creo que es el juez el que lo tiene que decir, que está en sus manos, no yo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Al margen de la actuación judicial que la dirige el juez, usted como máximo responsable político, porque los demás son los profesionales en el sentido que también lo sean, pero usted tiene un puesto político, ¿no considera que hay que investigar eso y aclarar los extremos, porque si no para qué se pidió el informe anterior, y no lo hizo el juez, lo hizo el secretario de Estado.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): El mismo lo pidió el juez a la vez. Yo creo que es el juez el que tiene que...

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿El juez, supongo que no será el que (¿?) este informe?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): ¿Qué quiere que le diga?

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Usted no lo sabe?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Efectivamente, no lo sé.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Le animo a que haga usted una investigación interna porque interesa aclararlo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Creo que ese informe del juez se lo mandaron unos días antes. He llegado el día 4 al despacho, que no sé ni cual es mi despacho, ni la silla y me pasaron un informe que veo correcto. Me parece normal y se lo transmito a quien lo haya pedido y no sé absolutamente nada más. ¿Qué me diga que podía tener ideas mas (¿?) No le digo que no. Es una opinión. Mi opinión es que de todo este caso en adelante desde el día que llegue no he tenido una intervención porque sabía que había en marcha un proceso, que hay un juez en marcha y es el que está decidiendo y dirigiendo toda la información y obviamente no intervengo en nada. El juez es el que toma las actuaciones que considera oportunas. A usted le puede parecer que fuese yo, pero a mí no me parece que fuese yo el que tuviese que hacerlo. Me parece que es el juez y de hecho lo ha hecho. De hecho el juez ha estado pidiendo informaciones y más investigaciones al servicio de información de la Guardia Civil como Policía judicial directamente. De hecho lo ha estado haciendo. Sé que lo estaba haciendo. Por tanto, como no sé cuáles hacía no le puedo decir cuáles me podrían haber correspondido a mí o no. Me parece que ninguna mientras hubiese un juez que lo ordenaba y lo estaba haciendo.

Fin

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Esa es la opinión del ministro? ¿A usted le ha ordenado que no abra ninguna investigación? Porque por otro lado ha hablado de transparencia.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Al ministro se lo tendrá que preguntar, yo no se lo puedo decir, no tengo ni idea.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo no dependo del ministro, usted sí.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No sé cuál es su opinión, no lo sé, no la conozco. No conozco cuál es la opinión del ministro al respecto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: El ministro se ha comprometido a investigación parlamentaria y pública. Me quedo un poquito preocupado de que usted no quiera investigar ese extremo, que en cualquier caso se puede plantear que no le afecta ningún tipo de responsabilidad, eso significa investigar hacia dentro y hacia fuera.

Pasamos a otro segundo asunto donde la propia Guardia Civil, en función de las responsabilidades legales que le corresponden, ha realizado investigaciones que tienen que ver con los hechos previos y concurrentes con los propios atentados, que es la investigación sobre los explosivos. ¿Nos puede usted aportar algo sobre esta investigación, a la vista de que a la Guardia Civil le corresponde el control, el seguimiento, la vigilancia y el transporte de explosivos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Sobre la investigación que me está contando nada, porque no lo sé. No sé la investigación que ha hecho el juez con los servicios de información. Si me habla en términos genéricos de explosivos sí se que a raíz de eso he intervenido con el Ministerio en mejorar e investigar, cómo estaba la ley en términos generales, cómo se producía, y estaba en un proceso justamente de mejorar las leyes. Yo indagué sobre el tema, y sé que había unos vacíos legales, sobre todo en los últimos momentos de explosivos, y justamente como ha visto se intenta dar solución o responder a eso, una parte legal y otra en cuanto a los servicios de seguridad respecto al sentido general de la utilización y control de los explosivos que, según todas mis informaciones por lo que he preguntado, y les puedo asegurar que en el poco tiempo que llevo mi opinión es objetiva sobre la actuación de la Guardia Civil, o creo que todavía lo es, y la información general que he obtenido es que en el tema genérico del control de explosivos la actuación de la Guardia Civil mi opinión personal es que es muy buena.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por tanto, información como determinada fecha de fabricación de la dinamita utilizada en los atentados, el origen de los explosivos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): ¿Está hablando concretamente de los explosivos de gas? No tengo ni la más remota idea, ninguna idea, sobre los estudios que se pudieran hacer sobre los explosivos. No lo sé, no tengo ninguna idea. Sé lo que he leído en los periódicos, igual que usted, no sé más.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Pero tendrán hecho algún estudio por parte de la Guardia Civil en función de su responsabilidad?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): A mí no me los han dado. Sé que de hecho los estudios con el juez los han tenido.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Pero no hay ningún estudio, ni investigación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Por mi manos no han pasado, desde luego.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Pero podría usted pedirlos. ¿No sabe usted si los han hecho en su instituto?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo no lo he pedido. Como le estoy diciendo en el poco tiempo que llevo yo no lo he pedido, porque todo el proceso que va desde que yo estoy en mayo obviamente pasa por manos de un juez.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Y no debería pedirlo? Porque si usted se está planteando reformas legales, que supongo que otro hablará sobre eso, lógicamente hay que tener un conocimiento de la situación.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): He pedido de la legislación, no de este caso concreto que me está diciendo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Le he entendido perfectamente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): De este caso concreto no sé nada. Estimo que el caso concreto en cuanto a saber qué tipo de explosivo no tiene absolutamente nada que ver con la normativa legal de cómo se controlan los explosivos, y que sean de un tipo u otro no creo que tenga nada que ver, en mi modesta opinión todavía.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo quería hacerle preguntas que veo que no sé si estará usted en condiciones de contestar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Siento mucho que no le pueda contestar. No es que no quiera, es que no lo sé, no lo puedo contestar a esas preguntas que me está haciendo.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Por tanto, no sabe si el vehículo que venía desde Asturias cargado de explosivos el día 29 de febrero pudo haber cargado de explosivos en Burgos, como alguien ha improvisado.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): He leído en los periódicos.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Digo en el auto del juez cómo se establece un recorrido de los terroristas donde hay constancia de paradas en su recorrido. ¿Se ha investigado la posibilidad de que se hubiese producido alguna parada?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No lo sé.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Nos puede usted contar algo de las investigaciones que debió realizar la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias sobre la trama de explosivos de la que informó el confidente, Rafael Zouhier, a la Unidad Central Operativa, UCO, y que tras las investigaciones de esta unidad siguió la Comandancia de Asturias, según ha manifestado esta mañana en comparecencia el coronel Hernando?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No le puedo decir, no lo sé. Sé lo que he leído en ese documento, que es lo mismo que sé yo, y el coronel Hernando por supuesto estaba en el sitio, yo no estaba y no tengo ni idea.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Es que en el documento no se dice absolutamente nada de eso.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo no sé nada más, no sé más. Lo siento mucho pero no le puedo responder, porque no lo sé.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Entonces tampoco nos puede decir nada sobre la investigación de los servicios de información de la Guardia Civil sobre la denuncia que hizo el abogado Alberto Tejeda, que es un abogado de un delincuente vinculado a temas de narcotráfico, en la que afirma que Toro y Suárez Trashorras tenían oculta una gran partida de dinamita destinada a ETA. Eso, según parece, fue investigado por el servicio de información de la Guardia Civil. ¿Nos puede usted trasladar esa información?

FIN

11 M
20.7.04

TURNO 148
MARÍA JESÚS
NARANJO

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Le aseguro que es la primera vez que oigo lo que me está contando, lo del abogado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Yo quiero hacer una pregunta, pero no sé...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Realmente se le he dicho al principio la situación. Se lo digo por si no quiere molestarse en preguntarme cosas de ese tipo que no sé. Desde el día que yo llegué, como le he dicho el día 5, es ese informe el que pasa por delante de mí. No he tenido más relaciones con el tema, porque el juez estaba en ello y obviamente está directamente relacionado con los servicios de información. Ha pedido la información, la han pasado; sé que han pasado documentos al juez, que son los que ha pedido, con la información. Yo no he hecho ninguno sobre ello. Ha habido un solo caso en el que yo pedí información -el único-, por tanto es lo único que le puedo decir, sobre algo que salió en prensa, y yo leí el primero, que decía que si del servicio de información de la Guardia Civil habían pasado por la cárcel en el mes de mayo, que habían ido a hablar con el confidente *Rafa*. Obviamente pregunté, inmediatamente pedí información y la información ya ha sido difundida: evidentemente, como contestó Prisiones, no habían pasado por ahí en esas fechas de mayo, solamente había habido una investigación en el mes de abril, la ordenada por el juez, y con todas las autorizaciones convenientes. Es toda la relación que yo he tenido con el asunto, como le he dicho.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: En cualquier caso usted es el director general de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Por supuesto. Pero no le puedo contestar más.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Aunque usted no fuera el responsable máximo de la Guardia Civil en determinado momento hoy lo es y, por tanto, podrá recabar la información oportuna...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Pero no la he recabado.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Hubo un vehículo -figura en las actuaciones judiciales-, el de Jamal Ahmidan, alias *el Chino*, que el día 21 de febrero fue interceptado en tres ocasiones, según parece, por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en su recorrido hacia Madrid, recorrido en el que iba cargado de explosivos. ¿Sabe usted si es así?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Lo he leído en el periódico.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿No sabe usted si fue multado en tres ocasiones?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): En absoluto.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿No ha pedido usted aclaración sobre este hecho, sobre lo que se ha investigado?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No. No he pedido ninguna aclaración sobre esto. No la he pedido. No he pedido ninguna información sobre lo que está contando porque, se lo digo una vez más, toda la información que entra hoy en día está en manos de un juez, que es el que está pidiendo la información directamente, no yo; yo no la he pedido.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: ¿Pero no cree usted que dada la magnitud de la tragedia, en honor de las víctimas, debería usted ponerse al día estudiando los antecedentes del caso y, en su caso, encargar o encomendar -si usted lo considera así bajo su responsabilidad- la ampliación de datos, las investigaciones internas, etcétera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo no he dicho eso. Yo me he puesto al día, obviamente, en los datos. Me está tocando un punto sensible hablándome de la magnitud de la tragedia. Entiendo que obviamente la tragedia tiene la misma magnitud para mí que para usted.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Eso es lo que me preocupa. Usted comparece aquí por ser director de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Estoy diciendo que lo que no tengo es ninguna otra información que le pueda dar. Yo no la tengo. Yo no tengo esa información. ¿Cómo quiere usted que se la dé si no la tengo? Obviamente me intereso por ello, leo los periódicos, leo los autos del juez, pero no tengo ningún otro documento o información al respecto. Los que me han dado al principio merecen toda mi credibilidad y no tengo ninguna otra información.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor Gómez Arruche, a mí me parece muy bien que usted lea la información, pero cuando se refiere a información de la Guardia Civil parece que lo oportuno es que usted pueda recabar la que tiene el Cuerpo del que usted es el máximo responsable y ponerse al día, en su caso, en los

temas sobre los que usted pueda considerar, bajo su responsabilidad, que hay que ampliar información, que hay que hacer una información interna. Eso podría hacerlo. Porque yo le hago una serie de preguntas y compruebo que usted no lo sabe. Comprendo que alguna no la sepa, pero es que no sabe absolutamente ninguna, lo cual me preocupa.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Le he dicho desde el principio que no lo sé.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor presidente, lo siento, no merece la pena seguir. Con el mayor de los respetos hacia el señor Gómez Arruche, renuncio a hacer las preguntas que pensaba realizar. Ante la falta de respuesta y de información por parte del señor Gómez Arruche, este grupo acaba su turno.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Señor Gómez Arruche, buenas noches. Quiero agradecerle, en primer lugar, la paciencia por la espera a la que le hemos sometido.

Somos conscientes de que está usted condicionado por los setenta y cinco días que lleva en el cargo y de que lógicamente no podrá aportar información específica, detallada sobre actividades, sucesos o eventos relacionados con el atentado del 11 de marzo. Pero también es cometido de esta Comisión no sólo mirar hacia atrás sino también hacia delante con lo aprendido con esos sucesos. Por tanto, quería hacerle un par de preguntas en relación con el futuro; quisiera saber cuáles son sus planes dentro de la Dirección General de la Guardia Civil, especialmente en un aspecto que usted ha comentado ya en algún medio de comunicación, como es el tema de los efectivos humanos, del personal.

FIN.

INVESTIGACIÓN
20/07/04

TURNO 149
TERE/NARANJO

(Termina el señor Guinart)

Usted habla de 2.500 efectivos necesarios para la Guardia Civil de un colectivo de 75.000 personas, de los cuales 150 serían destinados a la lucha antiterrorista. También he leído que la próxima semana se constituirá un equipo para estudiar la posibilidad de que la Guardia Civil mande unos 1.200 efectivos a acciones en el exterior del país. Aparte de este aspecto ¿tiene pensadas otras medidas? ¿No es un contrasentido, a corto plazo al menos, el pensar que si hay una falta de efectivos, de esos 500 efectivos ordinarios mandemos 1.200 al exterior cuando tal vez sería necesario dedicarlos a tareas interiores?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Sí le puedo contestar estas preguntas porque sí están dentro de mi ámbito y las conozco. No es un contrasentido porque está hablando de dos cosas que no van al mismo tiempo. Esta semana que viene lo que he nombrado es un general concretamente para que inicie un grupo de estudio de esa agrupación internacional o para actuación internacional. Yo calculo, porque es una primera estimación, que es un estudio que requiere bastante tiempo y mucho más para desarrollarlo. Por mi experiencia, que he hecho otras cosas parecidas, he tenido dos o tres experiencias en mi vida, crear unidades nuevas, puedo decirle que un grupo de estudio que se forme empieza a estudiar primero qué es lo que hay que hacer, con cuánta gente, cómo se la instruye, hay que hacer edificios, instalaciones, entrenamiento, informar a la gente y reclutarla, vamos a poner que como muy pronto son dos años o más. Es un tiempo bastante considerable. Ya le digo que dos años como poco. Obviamente no se reclutarán los 1.200 de golpe, será poco a poco,

progresivamente. En cuanto a lo otro que ha dicho, de los 73.000 efectivos que tiene la plantilla de la Guardia Civil, ahora mismo faltan aproximadamente 2.500. Hay unos programas este año que viene y vamos a aumentar la oferta de empleo para intentar cubrirla en años progresivos. Este año han salido de la escuela de Baza 2.400 con los suboficiales, al año que viene serán 3.000 y pico, al año siguiente 3.800, 4.000, justamente para intentar cubrir esas 2.500 plazas a las que hemos ido llegando poco a poco en déficit. Para que se haga una idea en números aproximados, aproximadamente cada mes de media sale de la Guardia Civil por unos motivos o por otros –retiro, porque se van, por edad- unos 200, 192 es la media ahora. Luego quiere decir que al año necesitamos más de 2.400 para poder recuperar. Por eso justamente el programa es para el año que viene y habrá 3.000 y pico. Yo he pedido otra oferta de empleo ahora extra justamente por esos otros motivos que hemos dicho, de otros 500 más y habrá al año que viene un programa de algo más de 3.000, al año siguiente 3.800, al otro 4.000, etcétera, para intentar recuperar esos 2.500 que tenemos de menos. Aparte de eso hay otras prioridades marcadas, como es la lucha contra el terrorismo islámico o el terrorismo internacional, como quiera llamarlo, con un grupo ahora como sabe de 150 que se va a intentar agrupar rápidamente. Eso quiere decir que hay que coger gente entrenada, luego entrará otra porque obviamente la gente necesita un tiempo de formación. Luego hay otro grupo que se dedica a la protección de los delitos de género y otro grupo menor –como prioridades, por mencionar las más rápidas- de este centro que se acaba de crear de coordinación para la lucha del terrorismo islámico. Estamos hablando de distintos tempos, pero está más o menos meditado, pensado y obviamente irá perfeccionándose con el tiempo. No es un contrasentido.

El señor **GUINART SOLÀ**: Me da usted pie a hablar de estas novedades del nuevo Gobierno, el comité ejecutivo para el mando unificado y el centro nacional de coordinación antiterrorista, que acaba de explicar también la necesidad de dotación de personal. Usted decía refiriéndose a esos dos organismo o entidades o nuevos elementos que buscan este objetivo común que es la coordinación, que la policía y la Guardia Civil comparten una información amplísima, aunque –lo decía usted textualmente en una entrevista en Tele 5- habrá que arreglar temas puntuales. ¿Me puede explicar a qué se refieren esos temas puntuales, si se puede comentar?

F i n

C. 11-M
20/07/04

150
SOFÍA-NARANJO

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Sí, sí, lo he comentado más veces. Realmente ha habido veces que en los medios de información se ha hablado muy ligeramente creo yo de enfrentamientos entre la Policía y la Guardia Civil o de los enfrentamientos que han tenido históricamente a lo largo del tiempo. Yo siempre digo que es como los pueblos de distintas etnias y razas, y siempre hablamos, y todos los días, que nos diferenciamos el 5 por ciento o el 3 por ciento y no del 97 por ciento que tenemos en común. Aquí pasa algo así, la gente habla de casos que ha habido, obviamente, de disconformidad –no voy decir de enfrentamiento- entre la Policía y la Guardia Civil, pero yo he visto en los dos meses y medio que llevo a los coroneles y generales de la Guardia Civil hablando de amigos de la Policía (ayer estuve con Fulanito, esto lo hemos hecho a medias), es decir, por decir un número, tienen un noventa y tantos por ciento en común, magníficas relaciones y en coordinación. Siempre hablamos del 5 por ciento –y obviamente algún caso hay-, en el cual puede haber habido un enfrentamiento, un no paso de información, y es a lo que me refiero. Tendríamos que arreglarlo,

porque el resto funciona muy bien y tenemos muy buena relación. Si hay un 5 por ciento o diez casos, habrá que poner medios para solucionarlos.

El señor **GUINART SOLÀ**: Entonces, se refería a casuística, a caso por caso,
...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
Exactamente.

El señor **GUINART SOLÀ**: ¿Pero, así, más ámbitos?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
Que yo sepa no los tenemos. Puede haber en casos, en oportunidades, pero que yo sepa las relaciones son magníficas.

El señor **GUINART SOLÀ**: ¿Usted valora positivamente esta coordinación?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
Lo que constato en el tiempo que llevo, y además lo digo como lo estaba diciendo antes, y hablo un poco objetivamente como un observador recién llegado, es que hay unas magníficas relaciones de cooperación. Se crea el Centro de coordinación, como se ha dicho, en principio, para coordinación de la información -de la información que puedan tener unos, de las bases de datos distintos de otros- y poder tener acceso todos justamente para mejorar esa situación.

El señor **GUINART SOLÀ**: Ya para acabar. No puedo resistirme a comentar lo que ha dicho mi antecesor en el uso de la palabra con relación al informe del día 5 de mayo que usted firmó.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
Sí, el informe que yo firmé.

El señor **GUINART SOLÀ**: Claramente sorprende. Yo tengo a mano el acta taquigráfica de las declaraciones del señor Hernando. ¿Hernando?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
Sí, coronel Hernando.

El señor **GUINART SOLÀ**: Es muy contradictorio con lo que usted firmó en su momento. Usted hablaba de que el siguiente contacto, el 16 de marzo, fue la llamada telefónica de Zouhier -en este caso, es el confidente, el que mantiene contacto con la Guardia Civil-, pero el señor Hernando ha repetido en dos ocasiones -leo textualmente la segunda- que él se puso en contacto el día 12, nosotros le llamamos para que nos ayudara a la identificación del supuesto individuo que creía tener en Barcelona tal. Se repite ya no sólo que hubo contacto los días 12, 13 y 14, sino que además fue la Guardia Civil quien contactó con Zouhier.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche):
Le aseguro que mañana preguntaré al coronel Hernando y que me lo cuente, porque no lo sabía. Yo he leído el mismo papel que usted tenía. Le preguntaré al coronel Hernando y que me lo aclare porque yo no lo sabía.

El señor **GUINART SOLÀ**: Está leído con buena fe. Es el hecho de que se refiere a que era por otro motivo, por la petición de la Comisaría de Barcelona, no por el tema de los explosivos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Ha hablado de conato genérico.

El señor **GUINART SOLÀ**: He hecho una lectura benévola, por decirlo así, de ese gazapo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo así lo entiendo, pero, efectivamente, si hubo algún conato más... Está hecho de manera genérica cuando habla del 16, cuando de verdad...

El señor **GUINART SOLÀ**: Es muy llamativo y sorprende mucho la contradicción y cuyo informe no cite esas...

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Está hablando del día anterior, que es por otro motivo, y es el día 16 cuando realmente llama diciendo que le ha visto en la televisión. Mañana preguntaré al coronel Hernando.

El señor **GUINART SOLÀ**: Pues nada más. Le deseo mucha suerte y muchos éxitos en su cometido, que no es nada fácil. Además, nos seguiremos viendo en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, en nombre del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor Gómez Arruche por su presencia. Intentaré ser breve entendiendo que usted tomó posesión el día 4 de mayo. Nuestro grupo hemos visto la situación, lo que se produjo. Así, a título de referencia, hemos sabido que hubo una serie de informes previos de la Guardia Civil antes del atentado del día 11 de marzo en los que se planteaba el grave problema que podía haber con el terrorismo de corte islamista, con el terrorismo internacional –un informe previo de un año antes del atentado y otros informes a partir del atentado de Casablanca-. Está claro que hay un problema serio, que, como han comentado otros expertos, tiene unas características diferentes y complicadas, por lo tanto, hará falta hacer un planteamiento serio seguramente a partir de lo que nos ha sucedido y habrá que ir adaptándonos.

La pregunta es: en este poco tiempo que está usted al mando de la Guardia Civil como director –he visto algunas declaraciones-, ¿en qué están trabajando para adaptarse a la problemática que existe, que contiene dificultades, como muchos expertos dicen y en qué caminos vamos?

FIN

COMISIÓN 11-M
20/07/04

TURNO 151
Natalia-Naranjo

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Estoy de acuerdo absolutamente con su planteamiento. Efectivamente, como sabe, este tipo de terrorismo es muy complicado de combatir, no aquí, sino en cualquier sitio del mundo. En Estados Unidos, por ejemplo, con la gran potencia y los grandes medios que tiene, ya ha visto lo que ha sucedido. Es muy difícil combatirlo. Está claro que combatirlo físicamente y mentalmente no tiene gran importancia, porque no son núcleos muy fuertes. No hace falta ser ningún experto para saber que la base de la lucha contra el terrorismo está en la información. Como sabe, se ha creado un centro para coordinar la información, primero entre nosotros, entre todos los órganos que trabajamos en ello. Luego, estamos trabajando en otras áreas con

países amigos y vecinos en Europa, para ir aumentando la capacidad de información. Lo digo por centrarme en un punto que yo creo esencial. Hay más aspectos, pero esa es la información. Nosotros controlamos también los puntos de entrada en puertos y aeropuertos. En todas esas áreas se está trabajando para aumentar nuestras posibilidades de información. Como ha oído hay un primer plan, de aquí a octubre, para aumentar en 150 personas, para sitios concretos y precisos. Un plan inicial ya está escrito y poniéndose en marcha, dedicado, fundamentalmente, a la información, que es la esencia del combate contra este tipo de terrorismo, lo cual, como todo el mundo le habrá dicho, es muy complicado y difícil de combatir.

El señor **PUIG CORDÓN**: He leído algunas entrevistas que usted ha concedido ya como director general de la Guardia Civil sobre cambios en la organización de la Guardia Civil. Como usted ha dicho, una pieza importante es la información, y para que esa información esté al día y pueda funcionar, hay que tener en cuenta la disposición y que los miembros de la Guardia Civil puedan trabajar en las condiciones necesarias. Como usted sabe, a veces se produce el tema del absentismo laboral en la Guardia Civil y el tema de la asociación de la Guardia Civil. Veo que en sus declaraciones que no ve problemas en eliminar los arrestos del código disciplinario de la Guardia Civil. En ese sentido, me gustaría saber si va a mejorar la relación con las propias asociaciones de la Guardia Civil en sus reivindicaciones de mejora de sus condiciones, porque creo que es un elemento claro para luchar contra lo que tenemos encima.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Me podría alargar bastante sobre el tema. Hay muchos temas en la Guardia Civil. Le aseguro que llevo un mes y medio, a una media, y no exagero, de 16 horas diarias de promedio, dedicado a conocer la Guardia Civil, y no le quito ni una sola. Obviamente, sé algo de muchos temas de la Guardia Civil, entre ellos, ese que me está diciendo. Respecto a los miembros de las asociaciones más importantes que han venido a verme, obviamente, mis puertas están abiertas a todos ellos. He hablado en el sentido de colaborar y han estado conmigo amistosamente en la UGC, que tiene la de mayor cantidad de miembros. Cuando han salido del despacho, lo han hecho absolutamente como colaboradores y amigos. Yo soy el primer interesado en que los guardias civiles encuentren la mejor situación económica de bienestar, etcétera, en su vida. Me parece muy bien que la UGC quiera colaborar conmigo. Yo con ellos también, estaré encantado. Me parece lo lógico, tienen el mismo objetivo que yo. Yo no tengo otro objetivo en la Guardia Civil. Sí, tengo uno primero. El primer objetivo es que la Guardia Civil cumpla su misión, su cometido: la seguridad ciudadana. El segundo: que la Guardia Civil, en general, esté lo mejor posible. Así que estoy de acuerdo, absolutamente, con las asociaciones, si ese es su objetivo y lo hacen de buena fe. Yo soy una persona que le aseguro que actúo de buena fe casi siempre en la vida, o siempre. Si ellos actúan de buena fe, yo haré lo mismo.

Usted me ha hablado de los arrestos y del código disciplinario como un elemento esencial. Se ha dicho en algún sitio que no voy a cambiar el código disciplinario. Todo eso que está leyendo en el periódico no es cierto, porque ya ha empezado a trabajar un grupo desde hace un mes y, de hecho, la primera fase del informe me lo entregó ayer. Obviamente, le voy a dar una información que no he dado todavía: el grupo de trabajo tenía una orden de libertad absoluta - y está escrito en el informe- para lo que quisiese. Tengo que decirle que la palabra arresto, para empezar, no está en el informe, no existe. El primer grupo de trabajo lo era de estudio inicial, para dar las directrices y la composición. Ahora empezará otro grupo de trabajo, de aquí a final de año, para hacer un nuevo código disciplinario de la Guardia Civil. Tienen libertad absoluta para trabajar y creo que no existirá la palabra arresto.

Si me pregunta sobre si la asociación ha tenido representación o no, que era otra cuestión, tengo que decirle que en el grupo de estudio primero había miembros del consejo asesor: uno de oficiales, otro de suboficiales y otro de guardias civiles, como era lógico. Tengo que decirle que, justo el representante de los guardias civiles, era una chica miembro de la UGC.

fin

11-M
20/07/04

152
Pilar/ Naranjo

(Continúa el señor Gómez Arruche)

Pero si me dice que la UGT u otra asociación tiene que entrar en un comité, que es un oficial de la Guardia Civil, tengo que decirle que si yo lo permitiese, no sé si sería prevaricación la palabra adecuada, pero cada uno tiene su sitio y la representación que le corresponde. El consejo asesor es la herramienta que tenemos, solamente está funcionando desde hace dos años, ahora está renovándose la mitad del proceso, que es lo primero que yo he ordenado y hay que darle un poquito de tiempo a que se readapte, se reajuste. Un año de funcionamiento no es tiempo para decir que no sirve. Habrá que darle una oportunidad al consejo asesor, que es el órgano representativo. Yo no lo he creado, lo ha creado la normativa o la legislación española. Muchas veces digo que yo pretendo dirigir la Guardia Civil por el bien de todos los ciudadanos españoles, pero si la Guardia Civil debe cambiar o no, o ser más militar o menos militar, según donde se apoye o no, no es un tema que me corresponde a mí, les corresponde a todos ustedes, obviamente, como representantes del pueblo español, decir cómo quieren que sea la Guardia Civil. No a mí ni a las asociaciones tampoco. Las asociaciones pueden dirigirse a ustedes como representantes del país y decidir cómo es la Guardia Civil, yo sólo la dirijo, no soy su dueño.

El señor **PUIG CORDÓN**: Antes ha comparecido el anterior director de la Guardia Civil y le he formulado una pregunta, permítame que también se la haga a usted como actual responsable de la Guardia Civil. Le he preguntado por un informe que en su día firmó el general Laguna Aranda, de enero de 2004, en el que se hablaba del entorno de ETA y del nacionalismo vasco, haciendo determinadas afirmaciones. No quiero que me conteste ahora, pero me gustaría, si no hoy en otra ocasión, me hiciese llegar este documento y me dijera lo que piensa de él. Nuestro grupo parlamentario entiende que no es ésta la manera de solucionar los problemas. No me conteste ahora, porque lógicamente no tiene información, pero me gustaría saber si se ha producido algún informe sobre los movimientos independentistas en Cataluña en sentido parecido al del documento de enero de 2004, que se transmitió en una reunión de ministros de Interior de España, Francia, Reino Unido, Alemania e Italia. Se lo digo ahora, pero si me envía esta información más adelante, me gustaría saber qué opina de estos informes.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): No conozco el documento, cuando lo conozca le podré dar la opinión. Dígame la referencia, lo buscaré para leerlo y poderle dar una opinión. No lo tengo porque no lo conozco. No sé exactamente lo que dice.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Quisiera empezar preguntándole, porque me preocupa, lo siguiente. El día 21 de noviembre de 2001 la Unidad Central Operativa entra en contacto con don Rafael Zouhier, confidente que estaba en aquel momento preso recluido en la cárcel de Villabona de Asturias. ¿Dónde estaba usted?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): En noviembre de 2001. Creo que estaba ya en Zaragoza ya destinado en esa época, en el Mando Aéreo de Levante. No estoy seguro. Antes he estado como jefe del gabinete del jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y de ahí a Zaragoza al Mando Aéreo de Levante. En uno de los dos sitios. No me acuerdo exactamente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: A principios de 2002 también hemos conocido que se facilitó por el señor Zouhier información en la unidad central operativa sobre el alunizaje de joyerías, Asimismo en enero de 2003 empieza a informar de una posible trama de venta de explosivos, información y revelaciones que posteriormente pasa a trabajar a investigar el coronel jefe de la zona de la Guardia Civil de Asturias para continuar las investigaciones en virtud de la información que le pasa la Unidad Central Operativa. En esas fechas, ¿dónde estaba usted?

FIN

COMISIÓN 11-M
20/07/04

TURNO 153
CORO-MARISA

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): A principios de 2002, seguro que estaba en Zaragoza, en el Mando Aéreo de Levante. Yo eso lo he leído también en un papel, lo he leído igual que usted.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Una tercera cuestión. Voy a eliminar este tipo de preguntas, pero sí me gustaría en todo caso que usted nos dijera -si puede precisarlos; si no, tampoco es un tema que nos preocupe en esta comparecencia- cuál es el modelo de relación que existe entre los responsables de las comandancias o de las zonas de la Guardia Civil de las comunidades autónomas con las delegaciones del Gobierno. ¿Tienen una relación fluida? ¿Suelen informar de las investigaciones de cierto relieve en la que estén involucradas las distintas unidades de la Guardia Civil?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo creo que las relaciones que tienen son magníficas. De hecho, en los dos meses que llevo aquí, me han venido a ver varios delegados del Gobierno, subdelegados del Gobierno y alcaldes ya no le digo los que me vienen a ver, y siempre es para contarme que tienen unas relaciones magníficas con la Guardia Civil y que quieren más guardias civiles y en más sitios. Tienen unas relaciones magníficas. Ahora, si concretamente me habla de un tema, depende de qué tipo de información, porque una cosa es la información que hacen las zonas. Como sabe, la Guardia Civil tiene una dependencia orgánica de operaciones, las zonas dependen de la Subdirección de Operaciones y hacen su trabajo de información normal en esa cadena. Luego existe una unidad central, que es la Jefatura de Información y Policía Judicial, que

tiene una unidad especial y otras tres más dedicadas centralmente a la investigación de los asuntos más serios y profundos, y para dar apoyo obviamente a la información más genérica, fácil o de menos, digamos, categoría que puedan tener dentro de la zona, las comandancias o puestos, hasta el puesto último en el que hay seis guardias, que hacen su información, de otro tipo, que a veces puede ser esencial. En fin, es una cadena organizada de forma jerárquica y un órgano central dedicado a la Información y a la Policía Judicial, que obedece de una manera ya especializada y concreta para apoyar cuando se la necesita o para hacer informaciones especiales.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero, al margen de esa cadena, ¿tienen una relación fluida, operativa con las delegaciones del Gobierno también?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Sí, tienen una relación, normalmente, entiendo yo que muy fluida. Ya le digo que la que tengo hasta ahora con los delegados del Gobierno que han venido a verme son unas relaciones magníficas con todos ellos. Todavía no he oído de un solo delegado ni subdelegado del Gobierno de los que he visto, y ya he visto bastantes, la más mínima queja; al revés, tengo cartas de felicitaciones. Todo lo que he recibido hasta ahora son felicitaciones de delegados del Gobierno sobre actuaciones de la Guardia Civil.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Muy bien.

Finalmente, yo quisiera hacerle una serie de preguntas de futuro. En concreto, ¿cuál es el modelo de diseño que tiene, de manera resumida, el plan de actuación, de mejora, de futuro, de equipamiento, de formación o modernización que tiene previsto como nuevo responsable de la Dirección General de la Guardia Civil? Si puede anticiparnos alguna expectativa presupuestaria o al menos algún escenario de futuro. Si puede también anticiparnos planes o intenciones en relación con la cooperación y con la coordinación internacional, y en concreto con Marruecos. Y una última cuestión -se las formulo todas seguidas- y es que, siendo el terrorismo de origen islamista un terrorismo que tiene unas peculiaridades en las fuentes de financiación y unas conexiones con la delincuencia común, con la falsificación de tarjetas, con el tráfico de drogas, sobre todo el tráfico de hachís, etcétera, si existen algunas previsiones de coordinación o de interrelación entre lo que son las tareas de la Unidad Central Operativa y las tareas propias de la lucha antiterrorista del Servicio de Información de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): La verdad es que la pregunta es muy amplia porque toca a todo un futuro entero. Como le decía antes, le podría responder una por una, pero empezaré por las más importantes y si luego queda alguna, me la vuelve a repetir y le contesto.

De cara al futuro hay un factor esencial, que es el primero que ha tocado, que son los presupuestos. Todos sabemos que los presupuestos son la base para todo.

FIN

11M - Turno 154
20/07/04

M^a DEL MAR - MARISA

(Termina el señor Gómez)

En ese momento me sonreía porque esta semana estuve en una reunión que se hace de presupuestos en el Ministerio del Interior con el secretario de Hacienda, con el secretario de Presupuestos. Fui personalmente a la reunión, no quería que fuese otro por mí, y tengo que decir que el mensaje de la reunión aquella, en la que

había representantes de todos los organismos, (¿) es que el presupuesto que yo he pedido o he pasado como borrador o como petición es un presupuesto que aumenta notablemente el que tenía la Guardia Civil. Es una petición, obviamente -un presupuesto es siempre una carta a los Reyes Magos-, basada en puntos concretos, pero, para generalizar, tengo que decir que el mensaje fue: Yo sólo pido acercarme a lo que otros organismos de este ministerio tienen. Primero, un aumento grande, si quiere que le diga un punto concreto, aparte de los operativos, que hay muchos operativos que se basan, aunque no es el momento, ya hablaremos en presupuestos, en un sistema generalizado de mando y control que yo creo que es esencial en nuevos sistemas, como sabe, del SIVE de ampliación, en fin sistemas modernos que hacen mucha falta y en más personal. En el capítulo 1, como sabe, más productividad, que la Guardia Civil está muy por debajo de otros organismos. Aparte de eso, le diré que (¿) en donde yo personalmente he hecho una incidencia especial ha sido justamente en acción social. Se lo digo porque a lo mejor contesto a otra pregunta anterior. La Guardia Civil, por si no lo sabe, aproximadamente por hombre, para dar un dato -podría dar muchos-, recibe como acción social de ese 1 por ciento que aspiramos a recibir una cuarta parte que el siguiente que menos reciba dentro del ministerio. Yo, obviamente, por lo menos pido que llegue al mínimo del siguiente. Es lo que he pedido. Concretamente en mi programa, aparte de a lo operativo, que para mí es lo primero, después doy una importancia justamente a la acción social para el nuevo año. El presupuesto es donde quizá ha incidido más como una novedad.

La segunda pregunta que me ha hecho se refiere a las relaciones internacionales. En el sentido internacional, concretamente me ha hablado Marruecos. Casualmente ha sido el primer sitio del extranjero al que he ido por una invitación del jefe de la gendarmería marroquí, el general (¿), que es una persona conocida que lleva muchísimos años al frente, una persona que merece todo mi respeto y consideración, con una gran capacidad y conocimiento. He estado justamente cinco días en Marruecos y lo había oído decir, pero puedo dar fe objetivamente de que las relaciones entre la gendarmería marroquí y la Guardia Civil son excepcionalmente buenas. Hay unas relaciones magníficas que después de esta visita obviamente van a mejorar, sobre todo en el área de información. Ahora en el mes de septiembre va a haber una reunión bilateral que se celebra todos los años y en esas reuniones bilaterales que habrá entre la Guardia Civil y la gendarmería marroquí el área de este año que se va a hacer más eficiente, porque hay otros grupos, de enseñanza, de formación, etcétera, particularmente el grupo de incidencia especial será el de información. Creo que no hay problema en ello, mejoraremos toda la capacidad que tenga y la que no nosotros les ayudaremos a tenerla. Ha habido muchas áreas de colaboración, hace poco ha salido en el periódico. Justo el día que estaba yo allí salió en un periódico español una admisión de colaboración en los mismos barcos, juntos gendarmes marroquíes con guardias civiles, cosa que creía alguien que iba a ser una cosa muy difícil y era al revés, todo el mundo estaba encantado, ha funcionado fenomenal e igual ha sucedido en un avión por la zona de Mauritania con Marruecos. Las misiones juntas son tan positivas que lo que se va a hacer, obviamente, es aumentarlas.

No sé si había alguna otra área particular...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El tema de la relación de la Unión Central Operativa y la lucha antiterrorista en el seno de la Guardia Civil, en el Servicio de Información de la Guardia Civil.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Dentro del Servicio de Información, en el organigrama, para hacerlo más fácil, como sabe, hay tres unidades centrales, una unidad central operativa y otras tres dedicadas cada una a un área, un área de terrorismo que quizá han explicado los guardias civiles que han estado aquí antes, que saben incluso mucho más (¿) que yo. La unidad central, como decía antes, es la que cuenta con personal más

especializado y es un poco la genérica que da apoyo a cualquiera dentro del área, cuando necesitan un apoyo, gente más especializada o mayores medios. Y luego existen otras tres, como sabe, especializadas cada una de ellas, concretamente una en terrorismo de ETA, otra en terrorismo internacional y otra en la información genérica o el resto, por así decirlo. Ese es el organigrama dentro del Servicio de Información.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por mi parte, sin perjuicio de que por supuesto sobre estas cuestiones habrá que hablar con mayor carácter monográfico en el futuro, quiero que por lo menos tenga garantías de que este grupo parlamentario no le va a hacer responsable de que en una noche del mes de febrero la Guardia Civil de Tráfico no haya detenido a los ocupantes de un vehículo que, haciendo el tramo Asturias-Madrid, fue multado tres veces.

FIN

11-M
20.7.04

155

De la Fuente/Marisa

(Termina el señor Cuesta.)

No le hacemos a usted, se lo digo sinceramente, responsable de esa situación, parece ser que generada por la Guardia Civil de Tráfico. Finalmente, quiero agradecerle su presencia y desearle por el bien de todos los mejores éxitos en su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo desea hacer uso de la palabra para algún pequeño matiz? Tiene la palabra el señor Atencia.

El señor **ATENCIO ROBLEDO**: Señor Gómez Arruche, nosotros no queremos hacerle responsable de nada; simplemente queremos que conteste a las preguntas que le hacemos. Hemos pedido su comparecencia de cara a los objetivos y al encargo que tiene esta Comisión. Esta Comisión de Investigación tiene una encomienda por parte del Pleno de la Cámara de investigar unos determinados hechos. Son los hechos de los atentados del 11 de marzo, lo que pasó entre el 11 de marzo y el día 14, los antecedentes y los consecuentes y la actuación de los poderes públicos, etcétera. Para eso, usted, que hoy tiene la responsabilidad de director general de la Guardia Civil, este grupo ha pedido su comparecencia, para conocer las opiniones y las informaciones que nos puede dar quien hoy es el máximo responsable de la Guardia Civil, tuviera responsabilidades a partir del día 4 de mayo o antes; nos referimos a ahora porque usted es el responsable y como responsable le podemos preguntar a usted, que es el que además tiene la información y puede hacer las valoraciones. Nosotros no hemos pedido hoy que se produzca una comparecencia informativa como director general de la Guardia Civil para que nos explique las líneas políticas o las acciones que va a realizar usted como director general de la Guardia Civil; el Grupo Parlamentario Popular lo pidió hace tiempo y la mayoría socialista de esta Cámara ha impedido que su comparecencia se produjera hasta ahora. Según me documenta la portavoz de la Comisión de Interior, que es la que lleva estos asuntos, está prevista para el mes de septiembre. Entonces se producirá. Lo que sí hemos pedido ya es su comparecencia en esta Comisión de Investigación. Y para eso le hacemos las preguntas que sobre algunas tendrá información y sobre otras no, pero en cualquier caso, señor Gómez Arruche -y no le hago responsable a usted-, en esta Cámara, y públicamente, el secretario de Estado de Seguridad ha dicho que sólo había dos líneas abiertas por parte del Ministerio del Interior en relación con los atentados del 11 de marzo, que son la vía judicial, en la que usted se escuda -permítame la expresión- para no dar información y la parlamentaria. Estamos en la parlamentaria y yo esperaba que el primer representante político del Ministerio del Interior que comparece en esta Comisión de Investigación estuviese en condiciones

de darnos la información que le pedíamos. Eso es lo que hemos hecho. En cualquier caso, lamentamos que usted no se haya preparado para comparecer aquí, porque entendíamos que a la vista de la información que nos diera podrían surgir cosas interesantes. Y como consecuencia del propio juicio que usted tuviera sobre estos acontecimientos podríamos tomar decisiones o no del tenor de algunas preguntas que le planteamos. Eso es lo que queríamos, señor Gómez Arruche. Lamentamos que en estos momentos no se cumpla el compromiso, no suyo, sino del ministro del Interior cuando en sede parlamentaria ratificó su compromiso público y al final vimos que la voluntad de colaborar con el Parlamento en la aclaración de los hechos no se ha producido. Por lo tanto, señor presidente, queremos dejar constancia de eso, pero a pesar de todo, lógicamente, el mayor respeto desde el punto de vista personal, pero desde el punto de vista político y en cuanto a los objetivos de esta Comisión, lamentamos que no se hayan cumplido los objetivos que esta Comisión se había planteado en el día de hoy con su comparecencia, porque usted ha venido a hablar los fines de la Guardia Civil, la asociación y demás, temas que son interesantes, pero no del día de hoy.

Nada más y muchas gracias.- Fin

11 M
20/07/04

t. 156
MARISA/MARISA

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Yo le he contestado todo lo que sé a todas las preguntas, pero lo que no sé es lo que no le puedo contestar. Yo no tengo conocimiento, como he dicho antes, de muchas preguntas que me ha hecho. Yo le contesto a ellas, no es que no le conteste a ninguna. Yo contesto a lo que me preguntan y yo conozco. No he venido a explicar a ningún programa, sino que contesto simple y honradamente a lo que sé. Le contesto a usted, igual que he contestado a otras señorías, exactamente igual, con la misma honradez de lo que yo sé; lo que no sé no le puedo contestar. Le contesto a todas las preguntas de aquello que tengo conocimiento, de lo que no tengo no se lo puedo decir, ya se lo he dicho antes. Contesto con la misma honradez que he contestado a todas las demás señorías, que para mí son exactamente iguales todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Quisiera hacer dos aclaraciones. La primera, y lo digo también para conocimiento del director general de la Guardia Civil, es que usted va a tener que comparecer en esta Cámara en la Comisión de Interior con carácter monográfico en el mes de septiembre porque así lo ha acordado la Mesa y portavoces de la Comisión de Interior, por acuerdo unánime. Por lo tanto, dado que la petición se tramitó y se acordó en la última semana de junio porque el mes de julio era período inhábil desde ese punto de vista, por supuesto, no ha habido ningún empeño por parte de la Mesa y portavoces de Interior en que usted no viniera en el mes de junio, sino que el empeño era que usted viniera en un tiempo razonable en el mes de septiembre.

En segundo lugar, le voy a hacer una precisión y es la siguiente. Estoy convencido que si esta Comisión en sus conclusiones llega a considerar, en virtud de razones fundadas, que es preciso modificar los protocolos de actuación de la Guardia Civil en su relación con los confidentes, por poner un ejemplo o si esta Comisión llega a la conclusión de que a la vista de las actuaciones practicadas procede instar a que se abra una investigación más profunda o a que se depuren responsabilidades de mandos de la Guardia Civil, si es que se llega a ese convencimiento y esa es una de las conclusiones. Lógicamente estamos persuadidos de que encontraremos la cooperación, como no será de otra manera de la propia Dirección de la Guardia Civil, pero para no alarmarle en estos momentos permítame la lectura de dos breves párrafos: La simple lectura de los apartados

correspondientes de los hechos de esta resolución refleja la ingente labor realizada desde el punto de vista policial en la investigación de estos hechos y su rigor profesional, precisión y amplitud. Ante este esfuerzo tan ingente la eficaz colaboración de la Guardia Civil en materia de investigación de la trama de la obtención de la sustancia explosiva y detonadores facilitó y favoreció la actuación del Estado en la respuesta dada a los atentados del 11 de marzo de 2004. Estas palabras que he leído no son más, como pueden entender, sino de un auto de la Audiencia Nacional que ha analizado alguno de los hechos por los que hoy le hemos interrogado al director general.

El señor **PRESIDENTE:** Le precedía en esta Comisión, don Santiago López Valdivielso, el ex director general de la Guardia Civil y todos los grupos parlamentarios le felicitaban por el trabajo que había hecho la Guardia Civil, fundamentalmente a lo largo de estos últimos años y en concreto en relación con el 11 de marzo. El sentir general de la Comisión, no tengo ninguna duda, es desearle a usted la mayor de la suerte también para que cuando concluya su trabajo podamos también felicitarle porque eso será que estaremos trabajando en una buena dirección para conseguir mejorar la seguridad de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gómez Arruche): Muchas gracias a usted y a todos.

El señor **PRESIDENTE:** Se levanta la sesión.

Eran las diez y cincuenta minutos de la noche.

Fin.